

PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16404	23 ABR 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2	83	27/01/2012

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Obra Menor por Ampliación y Alteración	24929
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO
4	Los Patagones	173
SITIO		ROL DE AVALÚO
5	19	3423-30
MANZANA		LOTEO
San Miguel de Azapa		PLANO
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO
6	4.900	2.640
NUMERO		AÑO
1990		CBR DE
		Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO C APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Jorge Perez Phillips		9.884.519-4.
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	153,09 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	32,91 m².	65.95 mt 2	
LEYES A QUE SE ACOGE			PERMISO URBANIZACION N°
12	D.F.L N° 2/59		

	PISOS	SUPERFICIE mt2	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIF.	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						\$ 0
14	SUB. TIPO AL						\$ 0
15	SUBTE						\$ 0
17	PISO	32,91	1	Habitacional	C-5	56.017	\$ 1.843.519
18	PISO Alteracion						\$ 0
19	PISO						\$ 0
20	PISO						\$ 0
21	PISO						\$ 0
22	PISO AL						\$ 0
23	PISO						\$ 0
24	PISO						\$ 0
25	PISO						\$ 0
26	PISO						\$ 0
27	PISO						\$ 0
28	PISO						\$ 0
29	PISO						\$ 0
30	PISO						\$ 0
31	PISO						\$ 0
32	TOTALES	32,91 mt2					1.843.519

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar **Alteración y Ampliación Obra Menor de 32,91 m2**, destinados a Vivienda, en propiedad ubicada en Los Patagones Nº 173, localidad de San Miguel de Azapa, Arica.
Cuenta con P.C. Nº6823 de fecha 24/08/1988 y R.F. Nº4277 de fecha 30/12/1988 con una superficie total aprobada y recepcionada de 33,04 m2.

Las **alteraciones** están descritas en planimetría y presupuesto y se componen de :

- se retira tabique entre estar-comedor y dormitorio 2.
- se retira tabique entre estar comedor y cocina.
- se abre vano y se retira muro en dormitorio 2.

La **ampliación** se compone de:

Primer piso (33,04 m2): 2 bodegas y cocina.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de **65,95 m2** destinados a **Vivienda**, en una propiedad con **153,09 m2 total de terreno**.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Eduardo Cabrera Ortiz

Constructor: Sr. Eduardo Cabrera Ortiz.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- E proyecto se acoge a art. 6.1.11 de la O.G.U.C. y a D.F.L. Nº 2.

Canceló los derechos municipales según Boletín Nº 3467644 del 17/02/2012., por la suma de \$ 14.826.-, al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor Don Eduardo Cabrera Ortiz.

		Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)		153,09 mt².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		33,04 mt²	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		32,91 mt²	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		65,95 mt²	
Superficie de proyección sobre el suelo.			
Constructibilidad del proyecto.			

PAGO DERECHOS		
PRESUPUESTO		\$ 1.843.519.-
DERECHOS 1,5%		\$ 27.653.-
DERECHOS Alter. 1,0%		\$ 2.000.-
REBAJA -50 %		\$ 14.826.-
DERECHOS A PAGO		\$ 14.826.-

FZG/PAR/aav.

Kardex = 24.929.-



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

76407

Permiso Construcción Nº 76407

De fecha 23 ABR 2012